	<b>FORMATO</b>	Página 1 de 7
	<b>INFORME DE EJECUCIÓN DE LA SUPERVISIÓN Y CUMPLIDO A SATISFACCIÓN</b>	Código: GF-F-037
		Versión: 5
		Vigente a partir de: 20 de febrero de 2026


<b>1</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL</b>	<b>GLORIA ISABEL GONZÁLEZ RIVERA</b>								
<b>2</b>	<b>IDENTIFICACIÓN</b>	60.358.544								
<b>3</b>	<b>CONTRATO N°</b>	CTO-055-2026-MDN-UGG-DA								
<b>4</b>	<b>NÚMERO DE PAGO</b>	#5								
<b>5</b>	<b>REGIMEN TRIBUTARIO AL QUE PERTENECE</b>	<input type="checkbox"/> RESPONSABLE DE IVA <input checked="" type="checkbox"/> NO RESPONSABLE DE IVA <input type="checkbox"/> REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN								
<b>6</b>	<b>CRP: Número de registro presupuestal del Contrato 13026</b>	<input checked="" type="checkbox"/> VIGENCIA ACTUAL <input type="checkbox"/> RESERVA <input type="checkbox"/> VIGENCIA EXPIRADA								
<b>7</b>	<b>EJECUCIÓN A PARTIR DE:</b>	19-01-2026								
<b>8</b>	<b>FECHA DE FINALIZACIÓN</b>	31-12-2026								
<b>9</b>	<b>OBJETO</b>	Prestación de servicios profesionales en ciencias económicas contables y/o financieras para apoyar la estructuración, ejecución, seguimiento y liquidación de los procesos que adelanta el grupo de convenios de la Dirección de Contratación Estatal del Ministerio de Defensa Nacional.								
<b>10</b>	<b>VALOR TOTAL</b>	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 60%;">Valor Inicial del Contrato (\$)</td> <td style="text-align: right;">93.874.200,00</td> </tr> <tr> <td>+ Valor Adiciones</td> <td></td> </tr> <tr> <td>- Valor Reducciones</td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>Valor Total del Contrato (\$)</b></td> <td style="text-align: right;"><b>93.874.200,00</b></td> </tr> </table>	Valor Inicial del Contrato (\$)	93.874.200,00	+ Valor Adiciones		- Valor Reducciones		<b>Valor Total del Contrato (\$)</b>	<b>93.874.200,00</b>
Valor Inicial del Contrato (\$)	93.874.200,00									
+ Valor Adiciones										
- Valor Reducciones										
<b>Valor Total del Contrato (\$)</b>	<b>93.874.200,00</b>									
<b>11</b>	<b>MODIFICACIONES DEL CONTRATO</b>	<input type="checkbox"/> ADICIÓN <input type="checkbox"/> REDUCCIÓN <input type="checkbox"/> PRÓRROGA <input type="checkbox"/> CESIÓN <input type="checkbox"/> LIBERACION DE SALDOS <input type="checkbox"/> OTROS								
<b>12</b>	<b>FORMA DE PAGO: FORMA DE PAGO:</b> El valor del contrato, se pagará por intermedio de la Dirección de Finanzas de la Unidad de Gestión General de este Ministerio al CONTRATISTA, una vez se encuentre aprobado el P.A.C., (Programa Anual Mensualizado de Caja) por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la radicación de los documentos requeridos para pago: factura en caso de ser aplicable, informes de las actividades ejecutadas, certificado de cumplimiento a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, y demás trámites administrativos a los que haya lugar, así:									

	<p><b>A.</b> Un primer pago el cual se liquidará proporcionalmente a los días ejecutados, si a ello hubiere lugar teniendo en cuenta la fecha de cumplimiento de los requisitos de ejecución y el monto mensual establecido en el siguiente literal.</p> <p><b>B.</b> Pagos mensuales iguales, cada una por valor de <b>SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTI DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE</b> (\$7.822.850) incluido IVA y los demás impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar.</p> <p><b>C.</b> Un último que se liquidará proporcionalmente a los días ejecutados, si a ello hubiere lugar, teniendo en cuenta como base el monto mensual establecido para cada pago en el literal anterior.</p> <p><b>Nota 1:</b> <u>Para la liquidación de los pagos, se tendrá en cuenta que contablemente todos los meses se consideran de treinta (30) días.</u></p> <p><b>Nota2:</b> <u>El contratista deberá presentar la cuenta de cobro con los soportes respectivos, dentro de los 5 días hábiles siguientes a cada mes de ejecución contractual.</u></p>															
13	<b>VALOR DE PAGO SOLICITADO</b>	\$7.822.850.00.														
14	<b>PERIODO</b>	Del 1 de mayo 31 de mayo 2026														
15	<b>CAMBIO DE CUENTA BANCARIA</b>	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No														
16	<b>N° Y TIPO DE CUENTA BANCARIA DEL CONTRATISTA</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ahorros <input type="checkbox"/> Corriente <b>Número: 78130848876</b>														
17	<b>ENTIDAD FINANCIERA</b>	Bancolombia														
18	<b>RESUMEN DE PAGOS</b>	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th>N° PAGO</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>\$ 3.129.140,00</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>\$ 7.822.850,00</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>\$ 7.822.850,00</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>\$ 7.822.850,00</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>\$ 7.822.850,00</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL PAGOS</b></td> <td><b>\$ 34.420.540,00</b></td> </tr> </tbody> </table>	N° PAGO	VALOR	1	\$ 3.129.140,00	2	\$ 7.822.850,00	3	\$ 7.822.850,00	4	\$ 7.822.850,00	5	\$ 7.822.850,00	<b>TOTAL PAGOS</b>	<b>\$ 34.420.540,00</b>
N° PAGO	VALOR															
1	\$ 3.129.140,00															
2	\$ 7.822.850,00															
3	\$ 7.822.850,00															
4	\$ 7.822.850,00															
5	\$ 7.822.850,00															
<b>TOTAL PAGOS</b>	<b>\$ 34.420.540,00</b>															
19	<b>PORCENTAJE DE PAGOS ACUMULADOS</b>	<b>(\$34.420.540./ \$93.874.200,00.)= 36.67%</b>														

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES: De acuerdo con lo asignado, la contratista realizó las siguientes tareas:

<b>OBLIGACIONES DEL CONTRATO</b>	<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>												
<p>1. Apoyar a la Dirección de Contratación Estatal – Grupo de Convenios en la revisión de proyectos convenios, a suscribirse con entidades públicas y/o privadas previo a la suscripción, por parte del competente delegado.</p>	<p>No se requirió durante este periodo</p>												
<p>2. Dar el trámite pertinente y respuesta de fondo a los temas y consultas relacionados con los convenios.</p>	<p>No se requirió durante este periodo</p>												
<p>20 3. Realizar la revisión de los informes presentados por los supervisores de los convenios, asesorando en el curso de acción que se deba seguir para lograr el cabal cumplimiento del objeto del respectivo convenio.</p>	<p>No se requirió durante este periodo</p>												
<p>4. Apoyar a la Dirección de Contratación Estatal en la liquidación de convenios, resolviendo todos los asuntos que atañen el proceso de liquidación de estos, preparando las respuestas correspondientes dentro de los términos de Ley a las diversas solicitudes, derechos de petición y preparación de informes en general; así como resolver</p>	<p>CUMPLIMIENTO: Se presentan el resumen de la asignación de los proyectos de actas de liquidación de Convenios y Acuerdo Derivado, y su estado así:</p> <table border="1" data-bbox="654 1625 1393 1864"> <thead> <tr> <th>EMPRESA</th> <th>No. CONVENIO</th> <th>FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONVENIO</th> <th>TÉRMINO PARA LIQUIDAR (30 MESES)</th> <th>VALOR APORTES DEL CONVENIO</th> <th>ESTADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>HOCOL ARMADA NACIONAL</td> <td>24-002</td> <td>1/11/2024</td> <td>1/07/2028</td> <td>793,670,411.00</td> <td>REENVIADA nuevamente A LA EMPRESA PARA LA FIRMA, el 22 de abril de 2026 en proyección el acta unilateral de liquidación</td> </tr> </tbody> </table>	EMPRESA	No. CONVENIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONVENIO	TÉRMINO PARA LIQUIDAR (30 MESES)	VALOR APORTES DEL CONVENIO	ESTADO	HOCOL ARMADA NACIONAL	24-002	1/11/2024	1/07/2028	793,670,411.00	REENVIADA nuevamente A LA EMPRESA PARA LA FIRMA, el 22 de abril de 2026 en proyección el acta unilateral de liquidación
EMPRESA	No. CONVENIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONVENIO	TÉRMINO PARA LIQUIDAR (30 MESES)	VALOR APORTES DEL CONVENIO	ESTADO								
HOCOL ARMADA NACIONAL	24-002	1/11/2024	1/07/2028	793,670,411.00	REENVIADA nuevamente A LA EMPRESA PARA LA FIRMA, el 22 de abril de 2026 en proyección el acta unilateral de liquidación								

<p>las demás solicitudes de los supervisores o las empresas pactantes de la especial atención.</p>	<p>VIENTOS DEL NORTE Y EOLOS ENERGÍA SAS ESP EJERCITO</p>	<p>22-032</p>	<p>28/01/2022</p>	<p>31/08/2027</p>	<p>2,500,000,000.00</p>	<p>EJERCITO pendiente por subsanar observaciones del acta balance, oficio de la empresa mencionando los supervisores y las siglas mencionadas, así como el alcance al último comité de coordinación en donde coordinen los valores mencionados en el acta balance firmado por las partes. correo 22-04-2026, en proyecto el acta de liquidación unilateral</p>
	<p>Mina el Granb porvenir</p>	<p>24-012</p>	<p>27/12/2024</p>	<p>26/08/2026</p>	<p>301233901</p>	<p>enviada por primera vez a la DICCO , Para firma de supervisor el 22-04-2026 se subsanaron observaciones relacionadas con el informe final, se envía el 14 de mayo a la DICCO , para la firma del supervisor y posterior envió a la DICCO</p>
	<p>Generadora chorrenitas</p>	<p>24-014</p>	<p>30/12/2024</p>	<p>27/08/2028</p>	<p>694,195,235</p>	<p>14 de mayo se solicita alcance financiero 0.31 centavos, 15 de mayo enviaron el alcance , y el 19 de mayo se envió a Jenny Rubiano para aval y envió a la dicco</p>
	<p>isagen</p>	<p>22-030</p>				<p>En proyección dce</p>
	<p>5. Efectuar desplazamiento a los lugares que disponga el Ministerio de Defensa Nacional, dentro como fuera del país, en los eventos en que, de común acuerdo, convengan las partes, cuando en desarrollo del objeto contractual se requiera para el cumplimiento de actividades propias del mismo, previa aprobación del supervisor del contrato. Los gastos de viajes de dichos desplazamientos</p>					
<p>No se requirió durante este periodo</p>						

 <b>Defensa</b>	<b>FORMATO</b>	Página 5 de 7
	<b>INFORME DE EJECUCIÓN DE LA SUPERVISIÓN Y CUMPLIDO A SATISFACCIÓN</b>	Código: GF-F-037
		Versión: 5
		Vigente a partir de: 20 de febrero de 2026

serán con cargo al Ministerio de Defensa Nacional.	
6. Atender de manera oportuna la correspondencia y las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias – PQRSD que le sean asignadas.	Se dio trámite a lo asignado, en la SGDEA
7. Tramitar todas las actividades asignadas a través de la plataforma SGDA y al finalizar la ejecución del contrato, deberá entregar al día esta plataforma	Se dio trámite a lo asignado, en la SGDEA
8. Mantener la confidencialidad de la información que está bajo su manejo	Se ha mantenido la confidencialidad de la información que he producido en este periodo.
9. Realizar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual, dentro del marco de este, que sean asignadas por el supervisor, hasta la finalización de ejecución del contrato	<p>ACTUALIZACION DEL MANUAL DE CONTRATACION Y DE CONVENIOS DEL MDN ( Delegada por parte de la coordinación de convenios – parte III)</p> <p>La MDN-DCE se encuentra adelantando los análisis correspondientes a las observaciones formuladas por el Ejército Nacional y la Dirección de Finanzas, permaneciendo a la espera de las respuestas oficiales por parte de la Armada Nacional y de la Fuerza Aeroespacial Colombiana. Asimismo, se han efectuado los ajustes pertinentes a la Parte III del Manual, teniendo en cuenta las respuestas emitidas por la Agencia Nacional de Minería en relación con los requisitos exigidos para la firma de los convenios mineros</p> <p>El MDN se encuentra a la espera de las respuestas a las consultas realizadas ante la Agencia Nacional de Licencias Ambientales, la Agencia Nacional de Hidrocarburos, el Ministerio de Minas y Energía, la Unidad de Planeación</p>

Minero-Energética, así como la Dirección de Finanzas del MDN.


Puntos relevantes de la nueva propuesta

1. Unificación detallada de la planeación en los planes de necesidades, los cuales deberán incorporar el catálogo presupuestal vigente.
2. Exigibilidad de requisitos y soportes en relación con las áreas de interés y los activos descritos.
3. Ajustes en las funciones del Comité Asesor de Convenios.
4. Ajustes en las funciones del Comité de Coordinación.
5. Inclusión de los segundos comandantes como miembros del Comité Asesor.
6. Emisión de conceptos adicionales, además de los ya previstos, por parte de la Dirección de Seguridad Nacional y la Dirección de Proyección de Capacidades e Innovación.
7. Diseño de un flujograma de procedimientos para la suscripción y modificación de los convenios.
8. Elaboración de los procedimientos, en la etapa de estructuración de las empresas del sector minero energético.
9. En el mes de mayo se continua avanzando en los puntos neurálgicos, se recibió la respuesta de la Utme , con relación a la legislación vigente a incluir dentro del manual
10. Se realizo el dia 25 de mayo mesa de trabajo para puntos esenciales a tratar para ser tenidos en cuentas con la Direccion de Finanzas del MDN.

ASUNTO: Reuniones

CUMPLIMIENTO:

**22-05-2026:** Reunión convocada por la TC Jenny Rubiano Ávila, Coordinadora del Grupo de Convenios, con el propósito de efectuar seguimiento a las actividades

 <b>Defensa</b>	<b>FORMATO</b>	Página 7 de 7
	<b>INFORME DE EJECUCIÓN DE LA SUPERVISIÓN Y CUMPLIDO A SATISFACCIÓN</b>	Código: GF-F-037
		Versión: 5
		Vigente a partir de: 20 de febrero de 2026

		<p>desarrolladas por cada uno de los integrantes del Grupo, relacionadas con nuevas actas, liquidaciones, otrosíes y actas de cierre de compromisos. Así mismo, impartió recomendaciones orientadas a mantener un seguimiento permanente con las unidades ejecutoras de los convenios respecto de los asuntos pendientes, previendo los posibles cambios que puedan presentarse en el Ministerio de Defensa Nacional con ocasión del cambio de gobierno.</p> <p>25/05/2026: Mesa de trabajo con la Direccion Financiera, tema a incorporar dentro de la actualización de la parte 3, del convenio.</p>
--	--	--

	<b>Anexos</b>	
<b>21</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informe de actividades</li> <li>2. Certificación de aportes de Seguridad Social mes de mayo 2026</li> <li>3. Planilla de Aportes de seguridad social mayo 2026</li> <li>4. Certificado decreto 2231</li> <li>5. Pantallazo SECOP mes Abril 2026</li> </ol>	
<b>22</b>	<b>FIRMA DEL SUPERVISOR</b> <b>NOMBRE DEL SUPERVISOR</b> <b>CARGO DEL SUPERVISOR</b>	TC Jenny Rubiano Ávila Coordinadora Grupo de Convenios
<b>23</b>	<b>FECHA DE EXPEDICIÓN</b>	1 de junio 2026

*"Declaro que he sido informado que el Ministerio de Defensa Nacional es responsable del tratamiento de mis datos personales obtenidos a través del diligenciamiento de los diferentes formatos físicos, formularios o registros dispuestos en los sistemas informáticos, para el cumplimiento a su misión institucional, ejercer las actividades propias de las funciones de la entidad dando cumplimiento en los términos de la Ley 1581 de 2012, su Decreto reglamentario 1377 de 2013, la Ley 1266 de 2008, los capítulos 25 y 26 del Decreto 1074 de 2015. De conformidad con lo previsto en las normas sobre protección de datos personales, especialmente lo consagrado en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, entiendo que el Ministerio de Defensa Nacional 1) no requiere autorización del titular cuando recolecta datos en el ejercicio de sus funciones; 2) puede realizar el tratamiento de mis datos personales consignados en este formato o sistema informático y 3) puede compartir información que contenga datos personales con otras entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial, dando cumplimiento a los requisitos y condiciones establecidas en la Ley y la jurisprudencia para acceder a los mismos"*